

Al servicio de la sociedad y la justicia

COLEGIO DE ABOGADOS. *La Abogacía está comprometida con la modernización de la Justicia y empeñada en que las tecnologías de la información se implanten de manera real*

A.V.
 Desde el año 1844, el Colegio de Abogados de León, se constituye en una Corporación de Derecho Público integrada en el ámbito territorial de la Provincia, por más de 1800 profesionales entre ejercientes y no ejercientes. Su Decano, Fernando Rodríguez Santocildes, destaca la importancia del Colegio Profesional como elemento clave para la defensa y la protección de la profesión y de los profesionales, asegurando, además, la independencia de los abogados frente a cualquier tipo de injerencia; así como el cumplimiento de las normas deontológicas de la profesión, lo que se constituye en una garantía para los profesionales y para los ciudadanos.

El Colegio de Abogados de León pone a disposición de sus colegiados servicios de gran interés para el ejercicio de la profesión: la página web, www.ical.es, cursos de formación permanente y especializada, firma digital, biblioteca digital y bases de datos a las que se puede acceder desde los propios despachos, correo electrónico profesional, publicaciones especializadas.

Recientemente ha entrado en funcionamiento la aplicación para terminales móviles 'abogamos', a través de la cual los abogados disponen de información, sobre noticias, eventos, cursos, etc, facilitando además la comunicación inmediata con el Colegio, informando de las incidencias que puedan surgir en el desarrollo cotidiano de la actividad profesional.

La formación permanente y continuada de los abogados se hace imprescindible ante la rea-



El decano del Colegio de Abogados de León, Fernando Rodríguez Santocildes. MARCIANO PÉREZ

lidad normativa compleja y cambiante que vivimos y las nuevas exigencias de adaptación personal y profesional que imponen un esfuerzo permanente de actualización y formación tanto desde el punto de vista de los contenidos jurídicos como en la dimensión tecnológica.

Este empeño formativo se concreta además en la participación activa del Colegio de Abogados en el Master Universitario de Abogacía de la Universidad de León, en el que Abogados leoneses imparten contenidos formativos, además de acoger en sus despachos alumnos del Master para el desarrollo de las prácticas.

La Abogacía es una profesión comprometida con la moderni-

zación de la Justicia y empeñada en que las tecnologías de la información y la comunicación se implanten de manera real y eficaz en las relaciones entre los ciudadanos y profesionales del derecho con la Administración de Justicia; para ello, se hace necesario, a juicio del Decano, dotarla de más medios personales, materiales y organizativos, de manera que los avances tecnológicos no conlleven inconvenientes en el ejercicio profesional, y especialmente no supongan un riesgo para el ejercicio del derecho de defensa y la tutela judicial efectiva de los ciudadanos.

En el año en que se celebra el 70 aniversario de la aprobación por la Asamblea General de las

Naciones Unidas de la Declaración de Universal de los Derechos Humanos el Colegio de Abogados de León destaca su especial dedicación a la promoción y defensa de los derechos humanos y la realización de la Justicia especialmente en los colectivos más desfavorecidos y especialmente vulnerables.

El Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita ponen de manifiesto la función social de este colectivo de profesionales que se desarrolla a través de más de 400 letrados en toda la provincia y posibilita el acceso a la justicia de personas que carecen de recursos o se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, tal y como garantiza

ORIENTACIÓN

■ El Servicio de Orientación Jurídica, donde se realizan los trámites para la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, se presta de lunes a viernes en de 11.00 a 14.00 en los juzgados de León y tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes) en Ponferrada.

la Constitución en su artículo 119.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria atiende semanalmente las consultas de los internos en el Centro Penitenciario de León, sobre su situación penitenciaria (permisos, clasificación, sanciones etc).

La atención y asistencia letrada gratuita a víctimas de violencia de género desde el momento inicial de formular la denuncia, en todos los centros de detención y partidos judiciales de la provincia se ha ampliado recientemente a aquellas víctimas de agresiones y/o abusos sexuales contra mujeres y niñas y huérfanos menores y personas dependientes de mujeres asesinadas por violencia de género, a través del Convenio suscrito entre el Consejo de la Abogacía de Castilla y León y la Junta de Castilla y León.

En definitiva, el Colegio apuesta por la innovación y por la calidad en el servicio a la sociedad y a los ciudadanos y su participación activa en la mejora de la Administración de Justicia.